



Centro de Capacitación Regional
PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN PROTECCIÓN RADIOLÓGICA Y SEGURIDAD DE LAS FUENTES DE RADIACIÓN

-EDICIÓN 2022-

Carrera de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires (FIUBA) que dicta y organiza en conjunto con la Autoridad Regulatoria Nuclear (ARN) y que cuenta con el auspicio del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

Duración:

21 de marzo al 6 de septiembre de 2022

Sede Oficial:

Edificio principal de la ARN del Centro Atómico Ezeiza (CAE)

Presbítero Juan González y Aragón N° 15

(B1802AY A) Ezeiza - Provincia de Buenos Aires - Argentina

Dirección electrónica: uce@arn.gob.ar

Objetivo: proporcionar formación académico-profesional en el área de la protección radiológica y la seguridad de las fuentes de radiación a través de la profundización de conocimientos teóricos y prácticos. Los contenidos de la Carrera se basan en los aspectos científicos y regulatorios que incluyen la aplicación de las herramientas tecnológicas y de gestión necesarias para dichas disciplinas. Asimismo, apuntan a generar en los estudiantes las competencias para desempeñarse en las múltiples actividades que involucran el uso, la regulación y el control de las radiaciones ionizantes.

En tal sentido, y esencialmente, la Carrera comprende los fundamentos matemáticos, físicos y biológicos vinculados a las radiaciones ionizantes, las técnicas y tecnologías que permiten el análisis y la implementación de programas de protección radiológica y seguridad de las fuentes de radiación y profundiza en la comprensión y aplicación de los principios, recomendaciones y normas internacionales en la materia.

La Carrera está dirigida a profesionales que:

- **se desempeñan en organismos reguladores** de actividades que involucren el uso de radiaciones ionizantes, o
- **desarrollan sus actividades en instituciones, organizaciones o prácticas** bajo el control de los organismos reguladores mencionados en el acápite anterior, o
- **pertenezcan a Fuerzas de Seguridad u otras organizaciones actuantes en caso de emergencias** y requieran capacitación en protección radiológica, o
- tengan la intención y vocación de desarrollar su **actividad profesional en el ámbito de la seguridad radiológica.**

Modalidad de cursada: esta edición de la Carrera consta de una primera parte virtual con clases teórico-prácticas sincrónicas y asincrónicas en la que se cursarán cuatro materias durante diez semanas. Para ello los estudiantes deberán contar con acceso permanente y estable a Internet y utilizar las plataformas MOODLE y ZOOM. La segunda parte de la Carrera se cursará bajo modalidad presencial durante doce semanas en las que se dictarán siete materias. Las dos últimas materias conforman la tercera y última parte de la Carrera, que se dictará bajo modalidad virtual durante tres semanas.

El dictado de la Carrera está a cargo de profesionales y técnicos de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires y de la Autoridad Regulatoria Nuclear.

El plan de estudios incluye además seis seminarios, trabajos prácticos y visitas técnicas. Por su parte, los estudiantes deben realizar un **trabajo final integrador** con el objetivo de demostrar los conocimientos y habilidades adquiridos durante la Carrera, enfocado en un tema específico de protección radiológica.

Tanto las materias como los seminarios, los trabajos prácticos, las visitas técnicas y el trabajo final integrador poseen instancias de evaluación que los estudiantes deben aprobar con carácter obligatorio.

El dictado de la Carrera es de carácter intensivo y requiere dedicación exclusiva por lo que se recomienda no compaginarlo con otras actividades laborales. Incluirá clases presenciales y virtuales. Las clases virtuales sincrónicas serán dictadas mediante la plataforma ZOOM y su duración será de al menos cuatro horas diarias distribuidas entre la mañana y la tarde. Las asincrónicas por su parte, se tratarán de videos, audios o actividades alternativas. En todos los casos, la asistencia y participación es obligatoria.

Condiciones de ingreso:

- **Ser egresado universitario**, graduado de una Carrera de no menos de cuatro años de duración proveniente de **Ciencias Exactas y Naturales, Ingeniería, Bioquímica, Farmacia, Medicina, otras Ciencias de la Salud, o carreras afines.**

- Cumplir los **requisitos vinculados a la salud pública** dispuestos por las autoridades nacionales y las instituciones organizadoras de la Carrera, en virtud de la pandemia de COVID-19.

Regularidad:

Para mantener la condición de alumno regular el estudiante deberá:

- Sostener una asistencia a clases, seminarios y otras obligaciones académicas superior al 90%.
- Aprobar la primera materia de la Carrera y sus trabajos prácticos.
- No acumular más de dos materias sin aprobar durante la cursada.
- Aprobar los exámenes que eventualmente no hubiera aprobado antes de finalizar la cursada, dentro de un período que no exceda los veinticuatro meses posteriores al inicio de la cohorte.
- Presentar el Trabajo Final Integrador con posterioridad a la aprobación de todas las materias, pero antes de transcurridos veinticuatro meses desde el inicio de la cohorte.

Aprobación y certificación:

Son requisitos para completar la Carrera:

- Aprobar todos los exámenes correspondientes a las asignaturas, los seminarios y otras instancias de evaluación a las que se sometan las actividades complementarias.
- Aprobar el Trabajo Final Integrador.
- Satisfacer todos los requerimientos académicos y administrativos pertinentes (como por ejemplo documentos de índole diversa y encuestas).

Título:

Especialista en Protección Radiológica y Seguridad de las Fuentes de Radiación otorgado por la Universidad de Buenos Aires.

Cupo máximo: 32 estudiantes.

Postulación:

- Para postularse a la Carrera el solicitante deberá comunicarse con: uce@arn.gob.ar
- **La postulación de funcionarios de organizaciones o instituciones públicas o privadas deberá ser solicitada por las mismas** y en caso que una de ellas postule a más de un candidato deberá indicar su orden de mérito, sin excepción.
- Una vez recibido el Formulario de Postulación, la Unidad de Capacitación y Entrenamiento (UCE) de la Autoridad Regulatoria Nuclear se pondrá en contacto con el postulante y le solicitará la documentación que le permita al Consejo Asesor de la Carrera evaluar sus antecedentes y decidir en relación a su ingreso a la Carrera.

- Dado que el proceso de selección incluye más de una instancia y demanda cierto tiempo, se recomienda remitir los Formularios de Postulación con la mayor antelación posible. **En ningún caso se admitirán solicitudes más allá del 21 de febrero inclusive.**

Resumen y otros datos

Régimen	Intensivo, con asistencia obligatoria
Modalidad	Presencial y virtual (modelo mixto)
Duración	Del 21 de marzo al 6 de septiembre
Número de asignaturas	13 materias + 6 seminarios Para completar la Carrera el estudiante deberá realizar un Trabajo Final Integrador
Carga horaria total	568 horas incluyendo clases, exámenes y prácticas de laboratorio

Contacto:

AUTORIDAD REGULATORIA NUCLEAR

CENTRO DE CAPACITACIÓN REGIONAL PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

UNIDAD DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO

Email: uce@arn.gob.ar

IMPORTANTE

En virtud de eventuales situaciones sanitarias derivadas de la pandemia de COVID-19 la Carrera podrá sufrir modificaciones en su cronograma, modalidad de cursada u otras condiciones de la misma.